

# BOLETIN REPUBLICANO

## DE LA PROVINCIA DE GERONA.

**SUSCRIPCIONES**  
En Gerona 4 mes. 2 rs.  
Fuera de Gerona 8 rs.  
- trimestre. 6 rs.  
- números sueltos 4 ct. os  
Se suscribe en todos  
los puntos en que se han  
llan comites republica-  
nos.

Anuncios y comuni-  
cados a precios conven-  
cionales dirigiéndoles a  
la administración calle  
de la Plateria, núm 4  
casa de José Prats ó al  
café del comercio.

### Libertad.

#### SECCION OFICIAL.

#### A LOS REPUBLICANOS DE GERONA.

Como quiera que algunos republicanos hayan creído ver en la formación del jurado, un tribunal de fiscalía, intransigencia y parcialidad, cumple á nuestro deber manifestar la línea de conducta que nos proponemos seguir; conducta que estará siempre conforme con las aspiraciones de propaganda del gran partido republicano y al mismo tiempo con nuestros deseos de justicia.

Pocas son las palabras que tenemos que decir.

El partido republicano va creciendo de día en día, y gentes de todos los partidos se cobijan bajo la santa bandera de la democracia; entre estas gentes no dejará de haberlas que vengán con animo de desorganizar y crear conflictos al partido. Si acusaciones de esta naturaleza se presentasen á este jurado, en ellas es donde, medítandolo mucho, probaremos que sabemos cumplir con nuestro deber.

También puede haber republicanos que por exceso de ambición, ó por rivalidades con otros republicanos entorpezcan la marcha y la unidad del partido republicano de Gerona.

Si se presentaren que no se presentarán, y nos alegraremos de ello, asuntos de esta clase al jurado, prescindiremos para poderlos juzgar con imparcialidad de amistades, simpatías y parentescos.

Esto hasta es escusado que lo digamos, porque todos los que nos conocen lo saben.

Siempre dedicaremos nuestras escasas fuerzas á trabajar por el engrandecimiento y propaganda de nuestras ideas.

Este creemos que haya sido el objeto de los republicanos al formar el jurado, y esto es lo que haremos.

### Igualdad.

El Presidente, Ramon Bursel.  
—El secretario, Daniel Ortiz.—  
Vocales, Juan Aradas.—Agustín Culi.—Bartolomé Ricart.—Andrés Vancells.—Buenaventura Cristiá.—José Claret.

El Comité republicano de Santiago nos dirige sus ruegos al objeto de que abramos una suscripción, desde un cuartillo de real hasta cuatro reales, que sirvan para conducir á dicha Capital los restos mortales de nuestro correligionario el Diputado Constituyente Eduardo Ruiz Pons guardados en la hospitalaria Oporto.

Complaceremos con mucho gusto los deseos de nuestros correligionarios, sin desatender el que nos anima de idéntica naturaleza, respecto á los restos mortales de nuestro malogrado paisano Sisto Cámara, victima también, de la tiranía Borbónica.

La Juventud republicana de Gerona se dirige, por medio del manifiesto que acompaña á este número de nuestro Boletín, á la Juventud española, interesandola en las luchas políticas de nuestra patria, enarbolando la única bandera que contesta á sus deseos y aspiraciones, la de la República democrática federal.

Otros manifiestos hemos recibido también de Logroño Soria, Almería, Cáceres y Córdoba recalcados en los mismos propósitos, que con mucho gusto publicaremos en nuestro Boletín cuando nos sea posible verificarlo.

El Comité local de Bañolas se acaba de constituir en la forma siguiente:

#### Presidente honorario

José Toribio de Ameller, Diputado constituyente.

Presidente. Estevan Diuner.

Secretario. Antonio Buhigas.

Vocales. Eduardo Pujol.

### Fraternidad.

Pedro Torrent.

Casiano Casademos.

Pablo Torres.

Fernando Martí.

El Comité local de Gerona ha acordado la impresión y circulación por toda la provincia del discurso pronunciado en las constituyentes por nuestro correligionario Fernando Garrido, sobre la libertad de cultos, así como también la carta que ha dirigido á D. Salustiano Olózaga, nuestro consecuente correligionario y entusiasta propagandista Roque Barcia, desafiándole á discutir estas cuestiones en la prensa pública.

Esperamos de nuestros amigos de la provincia se enteren bien de dichos documentos, que acompañan á nuestro Boletín, y después los hagan circular por todos los lugares, aldeas y casas de campo, para que lleguen á conocimiento del mayor número de gente que sea posible, leyendolos en alta voz en los Casinos, Ateneos y demás sitios públicos, pues con ello harán un señalado bien á nuestras doctrinas y no serán infructuosos los sacrificios de todo género que hacemos en favor de las mismas.

El Comité local de Gerona ha recibido ya la petición que dirigen á las Constituyentes gran número de vecinos de los pueblos de Salt, San Gregorio, Bañolas y Osor, pidiendo la República federal. Esperamos de los demás pueblos del partido obrén con actividad en tan importante servicio.

#### SECCION DOCTRINAL.

La interinidad en que está España es terrible, espanta al hombre pensador y se espanta más al ver la intolerancia de todos los partidos, tanto militantes como desposeidos, al ver sea el partido que sea á quien se presente un sistema de gobierno ra-

### Justicia.

dical ó solo cambiado en alguna de sus formas, aunque estas no sean de las esenciales, aunque se reconozca como útil, que debiera considerarse tan solo como un grano más allegado al montón para hacer que la abundancia fuese una verdad, no obstante todos los de los otros partidos lo vitipendian, lo anatematizan, lo rechazan. Y este preguntamos ¿Porque ha de ser así? De nada ha de servir la historia? Habremos de seguir los pasos de las otras naciones y seremos tan pequeños que en vista de lo que nos han enseñado las revoluciones por las cuales han pasado, hayamos de seguirlos paso á paso, sistema á sistema y tengamos de ser siempre unos puros imitadores? Nada sabremos crear? Será tan exigua nuestra inteligencia? Y si es así ¿estaremos siempre dispuestos ó rechazar la creación por buena que sea, que no venga de una de las eminencias de partido? Ay! tememos que sí; tememos que aunque se encontrara un sistema nuevo, una creación del todo útil al Estado, lo primero que se preguntaría ¿quien es el creador? Y si desgraciadamente fuese un español oscuro, ya tendría el anatema encima, ya podría asegurarse á todas luces que su sistema sería rechazado. Y no obstante hay quien dice «los ilimitados derechos que poseemos implican deberes recíprocos no menos grandes y serios, y es exigencia ineludible del más acendrado patriotismo, que apliquemos al cumplimiento de todos ellos toda nuestra voluntad, toda nuestra inteligencia, todas nuestras facultades. Uno de estos deberes tiene en estas circunstancias una importancia capital. En estos momentos de preparación del porvenir, todos tenemos el alto deber de emitir y formular nuestras ideas, nuestros dogmas y nuestras aspiraciones, de aceptar la elevada controversia y la lucha decorosa y digna de prin-



«cipios, y de contribuir así á ilustrar, á determinar en una forma clara y consciente el voto que «ha de dictar en breve la opinion pública» ¿De que han de servirnos estos trabajos, estas formas claras y conscientes si saben muy bien que no siendo de uno de sus prohombres, han de quedar olvidados y ni han de ser leídos tan solo?

Todos los dias se oye decir á hombres de alguna importancia «nosotros aceptamos los principios que ha proclamado la revolucion y por lo tanto queremos «la monarquía, con todos sus atributos, por ser hoy por hoy «lo mas conveniente.» ¿Y siendo así ¿porque la derribasteis? Por cambiar una dinastia. ¿A que fin siendo irresponsables los reyes? ¿cuales son las razones que alegan para sentar este acto de fé? «las costumbres públicas, la tradicion histórica, el estado de cultura, el espíritu y necesidades «del pueblo»

*Las costumbres públicas!* ¿A que costumbres se hace referencia? ¿á las del pueblo ó á las de la nobleza? Si á las primeras ¿que cambio sufrirán por tener monarquía ó por república? si á las segundas, acaso no podría acarrear un bien inmenso para ellas el volver á adquirir las costumbres patriarcales? No sería útil al Estado y por lo tanto al individuo, se dejarán las costumbres viciosas que son un bien para las monarquías y que son un mal grandísimo para las repúblicas y siempre para la moral.

*La tradicion histórica!* Tan felices hemos sido siempre que hayamos de seguir las tradiciones? Que felicidad nos han traído los reyes? que glorias? que bienes? Diga la historia si todo el mérito se ha debido siempre al pueblo y no á los reyes; estos lo que nos han traído siempre han sido las guerras, el escándalo, el ludibrio, la ingratitude, la maldad, la hipocresia y por consecuencia de todo, la desmoralización y la miseria. Y son dignas estas proezas para aferrarnos de que hemos de tener rey por solo el hecho de haberlo tenido siempre?

*El estado de cultura!* Para que clase de gobierno se necesita más, para el monárquico ó para la república? para un gobierno en que solo hay electores y elegidos, ó para otro en que cada individuo se necesita tratar segun su rango y condecoraciones, en que cada hombre posee un título

especial y que el que tiene necesidad de tratar con ellos es indispensable, si no quiere incurrir en su desprecio ú odio, haga un ensayo para representar bien la comedia á fin de no olvidar ninguno de los tratamientos y reverencias?

*El espíritu y necesidades del pueblo!* Tenemos que preguntar; que se entiende por pueblo? Las masas trabajadoras, ó los que viven de los sudores de estas? los desposeídos, ó los que viven de su propiedad? Si se considera por pueblo, las masas trabajadoras, estas claman por la república, no porque sepan todos lo que significa esta palabra, sino que la proclaman como á bandera nueva, por estar cansados de la antigua, porque ven que con esta, lo adquirido con el sudor de su rostro, se les ha quitado siempre para darlo á los que los tratan como á esclavos! Porque ven se les quita á sus propios hijos para llevarlos al matadero por pura vanagloria de los reyes; ó por sus gustos depravados! Si se tiene por pueblo á los que viven de su propiedad, hemos de confesar que estos desean la monarquía; pero, no la desean porque esten convencidos que esta haya de hacerlos mas felices, no; la desean porque creen que ha de llevarles mas pronto el orden; porque se les ha pintado á la república como á sistema de perturbaciones, como á sistema de continuas ambiciones individuales y aun de las masas. Mas preguntamos, si los hombres de bien y pensadores se dedicaran á buscar una solucion á la forma de gobierno, tomando lo bueno de cada sistema ¿no podría encontrarse una solucion buena, estable y admitida por todas las clases?

Y que necesidades tiene el pueblo? Considerando como á pueblo la mayoría de todas las clases juntas, tendremos que confesar que las que manifiestan son: un gobierno justo y económico. Estas son las necesidades proclamadas por todas las clases, por el verdadero pueblo, y no la monarquía. Si consiente en ella, que no consentirá, es por haberla proclamado indebidamente, el gobierno provisional; mas si se les pregunta formalmente ¿con que deseais un rey? todos unánimes responderán: yo quisiera un gobierno estable, recto y económico. Queremos el gobierno del pueblo por el pueblo Y podeis darle con la monarquía estas con-

diciones? No; la república si. De ello hablaremos en otro artículo para probarlo.

## Á LOS NEO-CATÓLICOS.

A vosotros partidarios de lo pasado, eternos soñadores, me dirijo hoy para hacer os algunas reflexiones y volveros, si es posible, la luz en los ojos, puesto que teneis vista y os empeñais en cerrarla. Sois ciegos voluntarios; vuestra razon está ofuscada porque un círculo de hierro os la oprime; os creéis fuertes y sois décrepitos; quereis insistir en luchas estériles y sucumbireis ahora como siempre, porque cuando erais partido joven y con todos los elementos de robustez no pudisteis privar el triunfo de la libertad, mucho menos lo haréis ahora que esta impera y ha podido hacer propaganda. ¿Y como no, si vuestro ideal es retroceder siempre, vuestro norte la opresion y vuestras armas la fuerza bruta, ahogando por todos los medios posibles ese destello divino que llamamos inteligencia? ¿Porque no os valeis de la persuasion en vez de aperebiros para el combate? Sois los bárbaros del siglo XIX! Para ser felices debierais haber nacido uno ó dos siglos antes porque en los tiempos presentes hay una corriente de ideas que, ni la metralla ni las bayonetas destruyen, y esa corriente os es enteramente opuesta. La civilizacion moderna es libre-pensadora y vosotros sois... los *apaga-luces*. Andais contra viento y marea, y en verdad, despues de tantos naufragios no sé que admirar mas, si vuestra ofuscacion ó vuestra terquedad, pero la una es hija de la otra y no nos estraña que soñeis imposibles. Mas, si no estais convencidos de cuanto llevamos dicho, analicémos, aunque sea someramente la historia contemporánea ya que tan á menudo la olvidais.

Despues de siete años de guerra civil en la que los partidos liberal y absolutista se exterminaban mutuamente sin compasion, tiñendo en sangre el territorio español, jadeantes, rendidos de fatiga ambos partidos, viendo por todo horizonte una lucha interminable ¿que sucedió? Que vino el convenio de Vergara; ¿Sabeis porque? Porque las ideas nuevas substituyeron á las viejas en el ánimo de algunos gefes carlistas, que conociendo

sus errores se apresuraron á enmendarlos; porque conocieron que derramaban su sangre defendiendo el fanatismo y la hipocresia. Allí murió vuestro partido para no volver á resucitar. Y la misma causa que impidió triunfar á Carlos V. ha destronado á Isabel 2.<sup>a</sup> Notad bien esto y ved como vuestra sombra es mortal para el monarca que en ella se cobija.

En 1848 quisisteis emprender otra campaña y el pais no secundó vuestros esfuerzos.

En 1854 probasteis fortuna otra vez y os salió tan mal como las otras.

Recordad la felonía que cometisteis á la Nacion Española en S. Carlos de la Rápita, cuando nuestro ejército prodigaba generoso su sangre, lejos de su patria, cubriéndola de gloria; vosotros cual artera víbora quisisteis emponzoñarla provocando por tercera á cuarta vez la guerra civil. ¿Y en que momentos! Precisamente cuando vengabamos un agravio inferido por un pueblo salvaje; pero aquí os llevasteis el mas solemne ridículo. Vuestro rey paseando en la famosa tartana estuvo lo mas grotesco que puede estar un payaso de comedia.

Y ahora ¿que pretendeis? Lo de siempre. Pero decidnos, partidarios del oscurantismo, ¿no os habla á la razon el haber perdido tres ó cuatro veces apelando á las armas? ¿No os habla claro el resultado que habeis obtenido por sufragio universal ¡y que menguado! despues de haber puesto en juego toda vuestra influencia, sin olvidar por supuesto aquello de atemorizar conciencias? Y la reciente derrota parlamentaria de Manterola por Castelar ¿no os dice nada al oído? ¿Que triste estrella la vuestra! siempre luchando sin triunfar una vez. Derrotados en el campo, derrotados en las urnas, aniquilados en el Congreso! ¿quereis mas todavía? ¿Aun no estais persuadidos de que son inútiles vuestros esfuerzos? ¡Oh! si en vuestro furor impotente pudieseis destruir el mundo ¡con que fruicion lo hariais para que no quedase un liberal sobre la tierra!..... ¿Verdad que sí?

## EL DISCURSO DEL SR. SUÑER.

Gran polvareda ha levantado este discurso. Los neo católicos se deshacen en vituperios é insultos contra el señor Suñer, con



una ira, con una destemplanza que el hombre mas fanático retirará los ojos con desprecio de semejantes papeles.

Los mogigatos unionistas hacen coro con estos rabiosos, y ¡pasmense Vds! hasta los inocentes progresistas se desbordan, y achacan á todo el partido las opiniones que es muy cuño de tener el Sr. Capdevila.

Vamos á cuentas.

No aprobamos que se haya sacado á relucir la cuestion del dogma religioso en las Cortes, como tampoco aprobamos que el Sr. Manterola rece el credo en la tribuna como lo ha hecho en una de las últimas sesiones: porque si Suñer ataca á la religion, Manterola y Ochoa la ponen en ridículo, y mas daño ha hecho á la religion católica, apostolica, romana el acto de estos señores, provocando las risas de los diputados, que el discurso del señor Suñer, escitando la indignacion fingida ó verdadera de la Cámara.

Nosotros acatamos la religion cristiana; vemos todo lo que hay de grande, de sublime en las palabras de Jesus, y por lo mismo nos escandalizamos de los insultos de que es objeto nuestro amigo el diputado Sr. Suñer.

Vengan Vds. acá, señores papeles neos, y sobre todo señor «Norte» de Gerona, ¿Jesucristo manda insultar al que está en el error? ¿es esta su doctrina? ¿Por qué no convenceis al Sr. Suñer? ¿por qué no rebatis las impiedades que segun vosotros ha dicho?

¡Pero, que mucho! si vosotros ni sabeis lo que es religion!

La religion vuestra es la tirania.....

Si Jesucristo hubiera empezado quemando, insultando y martirizando á los que no admitian sus doctrinas, no hubiera hecho jamás prosélitos.

Os escandalizais, tocais á rebato la campana del fanatismo porque un hombre haya manifestado ideas materialistas en pleno Congreso; pero no veis, no quereis ver que si en alguna nacion de Europa hay ateos es en España, y que esto se debe á vuestra intransigencia, á vuestros escándalos; á que quereis imponer la religion en vez de hacerla amar.

Venga la libertad de cultos, venga la libertad de cultos y no habrán ateos, porque colocados los españoles entre las diversas religiones, obrarán por la que esté mas en armonia con su mo-

do de pensar.

Pero ¡que dige! vosotros no quereis la libertad de conciencia; no porque ameis la religion, no; sino porque amais el dinero, amais el lujo, amais el despotismo. La religion es muy grande; vosotros sois muy pequeños—Convenced al Sr. Suñer; ese es vuestro deber, y no insulteis con mil dicterios al hombre honrado y pundonoroso. Atacad la doctrina, no ataqueis al hombre que la desenvuelve.

Pero en todo sois pequeños, hasta para combatir una idea que ella sola se combate.

### ESPIRITU DE LA PRENSA.

#### ¡ARMAS, ARMAS!!!

Cuando uno y otro dia la ambicion del absolutista amenaza con toda saña destrozarse el emblema de nuestras libertades; cuando isabelinos y alfonsinos es público trabajan por destruir el edificio cuyos fundamentos se echaron á raiz de la revolucion, y que mal que pese á aquellos y á estos va paulatinamente elevándose; cuando los verdaderos liberales, los que han comido el amargo pan de la emigracion y del destierro, los que nada quieren ni nada esperan de la actual situacion, sino que sepa afirmarse y conservarse, para que haga imposibles las restauraciones; cuando, en fin, la atmósfera política tan impregnada está de gases inflamables, ¿será imprudencia que clamemos porque se arme al pueblo? ¿Será antipatriótico que por no crear conflictos á la situacion, no clamemos á fin de que se den á ese pueblo las armas de que tan necesitado está para defenderse de esa masa de enemigos que hemos señalado, mas otra no menos numerosa que, sin ser ni alfonsinos, ni carlistas, ni isabelinos, saben que conspira contra sus derechos?

No, no será LA IGUALDAD la que guarde silencio sobre tan vital asunto.

Si se quiere que las conspiraciones mueran; si se quiere que no tengan vida las partidas que se levantan en uno ú otros puntos de la Península; si se quiere que España no tenga que temer regimientos comprometidos por esta ó aquella reaccion, por este ó aquel hombre; si se quiere que tal ó cual reaccion, que tal ó cual hombre no sean una amenaza á los derechos del pueblo; si se quiere que el pue-

blo sea el mas firme sosten de las instituciones; si se quiere que las instituciones no mueran, que no se reproduzca y repita un nuevo julio de 1856, dense armas al pueblo.

Pero dense, no haciendo una ridicula farsa como entonces sucedió, en que se vieron muchos batallones, pero no todos armados, y de estos la mayoría careciendo de municiones; y de los municionados, los mas sin poder utilizar su cartuchería, porque el calibre de esta no respondió en el momento oportuno al arma á que debía adaptarse.

Conocemos que nuestra voz es débil para hacerse oír y atender, pero nos consuela recordar, como con placer lo hacemos, que allá por el bienio habia una voz que cada dia se levantaba á preguntar al ministerio Espartero-O'Donnell por el estado del armamento del pueblo. Esta voz era la del Sr. Moncasi—hoy diputado de esta Constituyente. Necesario será que hoy se ocupe algun nuevo Moncasi,—ya que este no lo hace—en pedir el armamento de ese mismo pueblo.

Nosotros, que no queremos al ejército tal cual hoy está montado; que odiamos la quinta que no aceptamos una ordenanza que degrada al que la sufre, al que la aplica y al que la impone: que no estamos conformes con la actual organizacion de la Milicia ciudadana; pero que aceptamos todos esos hechos como consumados, usando de ellos del mejor modo posible en pró de la libertad, no encontramos otra compensacion á la serie de fuerzas que en contra de la libertad pueden desatarse en un momento dado, que el completo armamento de esa Milicia ciudadana. Mientras no armeis á esta y la municioneis convenientemente en toda España; mientras la institucion del tiro nacional no se haya estendido á una y otra capital, á una y otra villa, á una y otra ciudad, crearemos, y con razon, que no hay lealtad en los que sin negar la necesidad de ese armamento niegan al pueblo las armas.

Si quereis que se eviten escenas de desolacion, como seguramente las hubiera habido hace pocos dias en Sevilla sin la delacion de alguno de los complicados en la conjuracion; si quereis que la libertad no sea una palabra vana, armad al pueblo. No reparéis en si la localidad es absolutista, moderada, progre-

sista ó republicana armada, seguros de que el elemento liberal fuerte en su derecho, os sacará adelante en los conflictos que ocurrir pueden.

Si desois nuestras advertencias, si creéis que el ejército os puede salvar en un momento dado, continuad por la espinosa senda que os habeis trazado. Cuando nuevamente en la emigracion os quejeis de no habernos oido; cuando os haya abogado la serpiente que en vuestro seno cria; cuando loqueis que el desengaño es el pago de vuestra candidez ó vuestra malicia entonces no os quejeis, llorad en silencio vuestro poco tacto, vuestra ninguna prevision, vuestra loca soberbia.

Si al contrario, poncis de vuestra parte todo lo necesario á salvar esos escollos que en el mar de la política española se dibujan; si en vosotros, hombres del poder ejecutivo,—pues á vosotros nos dirigimos,—puede algo el patriotismo, que por sobre vuestras conveniencias debe siempre hallarse, armad al pueblo, armadlo por completo y no temais, que éste siempre es justo y no os negará, ni su esfuerzo ni su sangre, para ampararos contra los manejos que la reaccion en sus distintas fases prepara, contra la para todos nosotros tan cara, ESPAÑA LIBRE Y CON HONRA.

I. SASTRE.

(De La Igualdad.)

### SECCION DE NOTICIAS.

De los 80 diputados unionistas que se sientan en la asamblea solo 13 han votado contra la unidad religiosa, absteniéndose en su mayor parte de votar. Hernan Cortes quemó sus naves para significar á sus compañeros que la retirada era imposible; pero estos Sres. no han querido imitar su ejemplo, y han asegurado su evolucion próxima dejando abierta la puerta falsa por donde entraron en la situacion. Su liberalismo es intermitente y se gradua en relacion inversa á las necesidades de su estómago. Cuando ocupan los primeros puestos y pueden administrar la cosa pública, se acuerdan poco de la libertad, y llevan los cirios benditos de San Pascual; pero caídos, son mas liberales que Dios; permitasenos la frase. Puede aplicarse exactamente el dicho célebre de que cuando no traían conspiran. Ametrallaron al pueblo al grito de Viva la Reina!



para volverle la espalda al día siguiente, apesar de que Gonzalez Bravo gobernaba con arreglo á las siete autorizaciones que solo los unionistas habian votado.

— He aquí porque unos y otros nos son enteramente iguales. ¿Que dicen á esto los progresistas? Bienaventurados los que tienen ojos y no ven.

Vencidas las dificultades que se oponian á la liquidacion del primer trozo de la carretera de Gerona á S. Feliu de Guixols, sabemos que se han dado las órdenes necesarias por el Sr. Ingeniero jefe de la provincia al objeto de que dicho servicio quede terminado en la semana próxima. Agradecemos al referido Sr. Ingeniero que haya atendido nuestra justísima reclamacion.

Segun varios periódicos se publicará dentro de pocos dias la causa seguida á consecuencia del asesinato del Gobernador civil de Burgos, apareciendo complicados en aquel crimen, tan traidora y bajamente cometido tres individuos pertenecientes á la sociedad de S. Vicente de Paul.

«El Norte» por consecuencia del discurso de nuestro Diputado Suñer, viene diariamente lleno de injurias groseras contra dicho Señor y contra todo el partido republicano, concitando el ánimo del pueblo para que se levante en armas y salga á la defensa del catolicismo y de su mas genuino representante el Sr. Rey D. Carlos VII á quien aclama con vitores repetidos y entusiastas. Hallamos justo que el periódico neo discuta con amplia libertad sus opiniones y deseos. Que se le tolere los desahogos y aclamaciones que hace por D. Carlos, apesar de la ley que lo prohíbe y del grito unánime de la revolucion que dijo abajo los Borbones; pero no podemos consentir las acusaciones groseras y palabras injuriosas que viene empleando en contra del Sr. Suñer y del partido republicano de la circunscripcion de Gerona con motivo de aquella discusion.

No hemos querido entablar polémica con dicho periódico mas que cuando nos ha provocado á ello. Pero ya que el periódico neo se separa de los principios para discutir á las personas, en ese terreno nos hallará tambien

en nuestro puesto, aunque nos sea sensible llevar el convencimiento al ánimo del pueblo, de que los mayores enemigos de la Religion del Crucificado son los que comercian con ella como si fuera una vil mercancía, los que se revisten con la hipócrita máscara de la religion no para defenderla, sino el irritante monopolio y la ávida codicia que contemplan próxima á desaparecer para siempre.

Continúe, pues, el periódico neo la marcha estraña que ha emprendido contra el partido republicano que en ella encontrará sensibles consecuencias.

El Club carlista que se dice funciona en el Ampurdas á las órdenes de Tristany, Elío, Gasmundy, Barron y otros ha dado por terminados sus trabajos con la consigna á sus partidarios de que vayan internandose en España.

Si, eh? como quien no dice nada. ¡En España! Estos si que son verdaderos capitanes Arañas.

Ayer tuvimos en nuestras manos la repugnante caricatura que segun noticias circulan con profusion, y que representa el suplicio de Prim, Serrano y Topete, auxiliados por Sor Patrocinio y el obispo de Trajanópolis.

Desaprobamos este abuso de la libertad.

Aplaudimos los deseos de nuestro gobernador civil de no querer que ninguna madre de familia tenga que derramar una sola lágrima por causa de la quinta, estando muy interesado con la diputacion para que todos los pueblos, sin excusa ni pretexto, formen el reparto que se les ha prevenido para cubrir en dinero el cupo de hombres que les corresponda.

En Getafe un Sr. Cura dió golpes y bofetadas dentro de la Iglesia á un vecino, haciéndole sangre y promoviéndose con este motivo un grave escándalo de que conocen los tribunales de justicia; y segun «La Revolucion de Zaragoza», en Villasayas, de Soria, el cura se ha negado, ha administrar á un vecino los últimos sacramentos porque vivia en una casa... que no era de su gusto.

¡Si serán cristianos estos se-

ñores curas!

Pasan de 800 las personas que se han presentado en nuestro Ateneo á firmar la exposicion eu que se pide la República federal. En cambio algunos empleados en nuestras oficinas de estado, provincial y municipal, que eran considerados republicanos antes de obtener sus empleos, aun no se han presentado á firmar, ni tampoco algunos prohombres de nuestro partido á quienes no olvidamos. Dicha exposicion se remitirá á las Cortes el lunes próximo.

En varias provincias se han constituido sociedades de librepensadoras.

## GACETILLA.

### BALADA SENTIMENTAL.

(Parodia de la Balada de Cataluña, de Aguilera.)

I.  
Cataluña tiene un hijo,  
un hijo ministerial,  
que por verse diputado,  
dicra el alma y algo mas.  
Las urnas electorales  
han gritado sin cesar:

no, no,  
no irás,  
y todos los que votaban  
repetian el cantar,  
no, no,  
no irás,  
y era un cantar que partia  
á Madoz por la mitad.

II.  
Cataluña dijo un dia,  
unos meses hace ya:  
— «Hijo, yo quiero ser libre;  
republica federal.»  
— «Eso es (Madoz respondiÓla)  
harina de otro costal,  
uf, uf!  
jay, ay!

Yo soy progresista puro  
(y cigarrillo además.)  
uf, uf!  
jay, ay!  
y el nene escuchó impasible  
el acento maternal.

III.  
— «Cataluña, si me votas,  
un monarca te he de dar,  
y tendrás consumos, quintas  
y otras cosas además.»  
La madre, que vió tal ganga,  
no cesaba de esclamar:  
«¡no, no,  
no irás!»

y los hijos del trabajo  
repetian á la par,  
no, no,  
no irás!  
y Madoz se daba á Prim,  
ó al demonio, que es igual.

IV.  
La Cataluña rehusa  
el libre-cambio fatal  
que puede trocar sus campos  
en campos de soledad.

Sale, corre, suda y llega  
á Barcelona Pascual,  
uf, uf!  
jay, ay!  
se manifiesta creyendo  
que diputado saldrá,  
uf, uf!  
jay, ay!  
y un mico lo larga el pueblo  
que con el otro hace un par.

V.  
Cataluña, porque tengas,  
bonra, prez y libertad,  
Figueras por ti razona,  
por ti piensa Pi y Margall.  
Estos dos forman tu gloria,  
Don Pascual no forma ná....

no, no,  
no irá,  
no irá á aumentar la falange  
del gremio ministerial,  
no, no,  
no irá,  
porque Madoz solo es bueno  
para la Peninsular.

DANIEL ORTIZ

## ULTIMA HOJA.

Conspiraciones reaccionarias en Sevilla y Barcelona, resultando complicados algunos jefes y oficiales del ejército, que han sido presos. Aplazamiento del cambio ministerial, que reclama la mayoría del congreso. Propósito de establecer un Directorio con Serrano, Olozaga y Rivero. Oposicion de los unionistas y algunos progresistas que se han declarado partidarios de Montpensier y que ansian se vote cuanto antes la forma de gobierno. Dícese que ya llegan á 107 los diputados que conoce este desleal y poco hidalgo Borbon, de quienes se promete alcanzar que las cortes le declaren Rey, en votacion secreta. Topete declarandose ahora, que ha tenido ocasion de oír á Manterola, partidario del libre-culto. Y nosotros, como siempre, pidiendo á Dios y al Pueblo soberano

LA REPUBLICA  
FEDERAL UNIVERSAL!

IMP. DE F. DORCA SUCESOR DE  
J. GRASES.



# DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA SESION DEL 30 DE ABRIL, POR EL CIUDADANO

**FERNANDO GARRIDO.**

## DIPUTADO POR CADIZ ACERCA DE LA SUBVENCION AL CLERO CATOLICO.

El Sr. GARRIDO (D. Fernando): Señores diputados, aprovecho esta ocasion para responder á algunas preguntas é indicaciones que en el dia de ayer hizo el Sr. Mendez Vigo, individuo de la mayoría á la minoría republicana. S. S. dijo, respecto de cierta transaccion que suponía hecha por nosotros en la cuestion económica, en la cuestion de proteccion al trabajo nacional, que nosotros habíamos hecho bien en hacer una transaccion á pesar de ser republicanos, y añadió que debíamos hacer otra en el mismo sentido respecto de la cuestion de tolerancia religiosa, es decir, que votáramos porque no se permitieran otros cultos en España.

Yo debo declarar respecto de esto que la minoría republicana, que el partido republicano no ha hecho semejante transaccion respecto de la cuestion económica, que la minoría republicana no ha declarado nunca, que yo sepa, que es partidaria de la proteccion al trabajo nacional ni defensora del libre cambio.

La verdad es que aquí, en materias económicas como en cuestiones religiosas, profesamos todas las opiniones porque son cuestiones puramente individuales. Aquí nos sentamos lo mismo los partidarios de la proteccion que los partidarios del libre cambio, porque de esta cuestion, como de la religiosa, no hacemos cuestion de dogma, sino cuestion libre, completamente libre, atributo de la autonomia del individuo.

El único lazo que nos une, lo que nace de todos nosotros un sér colectivo, el dogma que á todos nos hace como un solo sér, es una idea política; los derechos individuales, la soberanía del hombre; como consecuencia de esto, la soberanía de la Nacion, y como consecuencia de esta, la forma de gobierno republicana, que quiere decir la responsabilidad de todos los poderes públicos, la legibilidad de los que los ejercen y su inmutabilidad. Así, pues, nosotros no tenemos para hacer esas transacciones, ni respecto de la intolerancia religiosa, ni respecto de las cuestiones económicas. Aquí estamos todos fraternamente, sin que haya por nuestras diferencias en todas esas cosas que son puramente individuales, ni la mas leve sombra de desacuerdo; por eso se ve que marchamos juntos, unidos con ese lazo político, el Sr. Suñer, que ha espuesto ideas completamente contrarias á toda creencia religiosa, y los Sres. Rubio (D. Federico) y Sorribé que han dirigido hoy la palabra á la Asamblea declarando que son católicos.

Dicho esto, que creia yo necesitarlo antes de entrar en la cuestion que envuelve la transaccion, debí decir también, que todas las ideas que yo voy á vertier á propósito de esta cuestion son puramente mias y solo, yo soy de ellas responsable.

Nosotros decimos en esta enmienda que paguen el culto y el clero católicos los que profesan la religion católica; porque creemos que esto es lo mas justo, lo que dictan los mas sencillos principios de equidad, y para esto hay muchas razones.

Señores, se ha dicho por muchos oradores de diferentes partidos que aquí casi no había más que católicos, aquí no se ha dicho que no había más que dos ó tres que habían hablado en contra del catolicismo, que se ha dicho que no había más que dos ó tres individuos de la minoría republicana que no fueran católicos, y que no había más en España.

Entonces, señores, que se olvida que nos

otros, casi todos antes de venir aquí hemos hecho programas, hemos hecho manifiestos en los cuales pedíamos la libertad de cultos. Se olvida que no hace muchos años hubo una porcion de ciudadanos que fueron expulsados de España por los tribunales, por haber declarado ante los jueces ordinarios que eran protestantes. Y esto se hacia después de haber sufrido tres años de prision horrible, tan horrible, que á algunos les ha costado la vida en tan forzada expatriacion, en la flor de su juventud. Yo he visto en el extranjero una porcion de colegas llenos de niños españoles mandados allí por sus padres, que no eran católicos, que eran protestantes, y que no pudiendo educar á sus hijos en su religion tenian que separarse de ellos y mandarlos al extranjero para que se educaran en la religion de sus padres.

Ahora mismo, desde el dia que se derribó la dinastía borbónica, desde el dia que triunfó la revolucion, ¿no hemos visto como se ha establecido el culto público protestante en poblaciones tan importantes como Madrid, Málaga, Córdoba, Barcelona, Sevilla y otros puntos? ¿Que prueba esto? El otro dia he leído en un periódico que en Madrid habia crecido tanto el número de protestantes, que habia habido cincuenta y tantos bautizos en un dia segun los ritos de esa religion.

De todas partes han fluido cartas, peticiones de los descendientes de los judios es de esos pobres judios que han mantenido vivo en su corazon el recuerdo de la madre patria, pidiendo permiso para volver al pais en que nacieron y vivieron sus antepasados, lo que no podrán hacer si no se les deja practicar libremente su culto.

No se cual de los oradores entre los que han impugnado la libertad religiosa, decia que no habia más que quinientos y tantos que hubieran declarado que no eran católicos. Señores, mi amigo el Sr. Castelar á recibido después de su brillantísimo discurso del otro dia, una carta de Barcelona felicitándole en nombre de 4,000 protestantes de aquella ciudad.

Pues bien, á eso todavía puede añadirse una cosa, que á mi juicio es fundamental, y que no creo puede ponerse en duda por nadie, y es que la revolucion de Setiembre, mas que una revolucion política, ha sido una revolucion religiosa. Si Isabel II ha caído, no ha sido solo por su conducta personal, privada, ha sido mas que por su política, que era antiliberal, por la política teocrática que seguía: si en lugar de estar rodeada de prelados, de sacerdotes y de monjas hubiese estado rodeada de hombres liberales, y oyendo sus consejos hubiese seguido una política anti-teocrática, todavía estaria en el trono, en el palacio de Madrid. Si ha caído, fue por que entregó la situacion completamente al clero, porque levantaba conventos, porque fundaba iglesias, porque mandaba el dinero de la Nacion, tomando mas de la que le correspondia por su dotacion, porque habia malos gobiernos que se lo consentian, al Papa para que sostuviera su poder temporal. Si en lugar de esto hubiera hecho una política anti-teocrática, es bien seguro que no estaríamos reunidos ahora para establecer la libertad de cultos.

Y yo digo, señores diputados, ¿es posible que después de esta gloriosa revolucion, que se ha simbolizado echando abajo un trono y una dinastía, se ha simbolizado de una manera tan franca d'atirando iglesias, des-

truyendo conventos, expulsando monjas y jesuitas, y haciendo una política completamente anti-teocrática; es posible, digo, que haya todavía quien afirme que la Nacion es eminentemente católica? ¿Es posible que haya todavía quien se atreva á sostener que no debemos establecer la libertad de cultos, y que podemos obligar á pagar una religion que no profesan á los españoles que no son católicos? No creo que eso es sostenible; creo que en lugar de producir una guerra religiosa la libertad de cultos, como suponen los oradores que han defendido la unidad católica, se produciría una guerra civil en nombre de la libertad contra el Gobierno y contra la situacion si nos empeñáramos en continuar la política intolerante de la dinastía que hemos derribado. Dirán los liberales, los partidarios del progreso, si eso hiciéramos. ¿Para eso os hemos mandado á las Cortes Constituyentes? No tenemos necesidad para seguir una política teocrática, para seguir á los pies del Nuncio, á los pies del Papa y á los pies del clero de haber derribado un trono y de haber realizado y secundado la revolucion de Setiembre.

No es esta una academia, ni es tampoco un concilio, para hablar de dogmas. Yo no pienso ocuparme de eso; pero es lo cierto que hoy el clero católico representa en España lo contrario de la libertad, es lo cierto que el clero católico tiene y representa la organizacion mas perfecta del partido absolutista de la libertad.

Y esto no es nuevo: esto es tradicional, esto ha sido siempre, no solamente en España, sino fuera de aquí también. Tened en cuenta, y no hay que olvidarlo, que las naciones que nos han precedido en el camino de la libertad, son aquellas que nos llevan tres ó cuatro siglos en la ventaja de haberse librado de la solitaria romana. La primera nacion que después de la Edad Media se emancipó del yugo de la silla romana, es la primera que ha marchado en las vias de la libertad: la Inglaterra; Holanda, la Alemania y Suiza esas naciones han tenido, no solamente mas libertad política, sino que también han realizado grandes progresos en las ciencias en las artes en todos los conocimientos humanos, hasta hacer preciso confesar que no son los pueblos católicos, sino los anti-católicos, los que marchan á la cabeza de la civilización moderna.

Los pueblos que, como España, han tenido la desgracia de ser católicos hasta última hora, por que esta, en efecto, es la última hora del poder de la teocracia, cuya cabeza está en Roma, que solo puede vivir rodeada de bayonetas extranjeras, los pueblos, repito, que han tenido esta desgracia, se han quedado á la cola de las demás naciones en la senda de la civilización. Estos pueblos son la España y la Italia, que ha tenido, como nosotros, necesidad de aprender las ciencias y las artes, de que fue maestra del extranjero; España ha tenido también en nuestros dias que enviar á otros países á las jóvenes que habían de ser ingenieras para aprender en las escuelas que aquí no habia.

Aun en el siglo pasado en la época en que empezó la guerra contra la teocracia romana, guerra iniciada por los mismos reyes de la dinastía Borbon, inspirados por las ideas reformadoras de los filósofos del siglo XVIII, aun en aquella época ha sucedido que España, descendida á ser la última

nacion de Europa, porque su territorio se veia reducido casi á no ser mas que un despoblado, que por la falta de las ciencias, de las artes y hasta de los oficios mas vulgares, este pais era el mas atrasado de toda Europa. Aquí no se sabia nada, y fue preciso que los gobiernos de varias épocas en el siglo pasado fuesen á buicar en el extranjero quien enseñara el ejercicio á los militares y quien supiera construir buques y arsenales, quien viniera á fundar colegios de medicina, á establecer laboratorios de química y proporcionar las ciencias, porque no habia mas que teólogos y frailes y curas de misa y olla.

Ya he dicho, señores diputados, que no venia aquí á hacer teología ni á ocuparme de dogmas y de creencias porque esta Asamblea no es una academia ni un concilio; pero los actos exteriores son de nuestro dominio y necesitamos consultar la historia que es la gran maestra de la humanidad, por que no podemos marchar adelante, para averiguar lo que debemos hacer y salir del atraso en que estamos, sin volver los ojos atras á fin de saber lo que hemos sido y de donde hemos salido. Pues la historia nos enseña que desde la revolucion desde fines de la Edad Media en España y en las demás naciones he sido un ataque constante á la teocracia romana, de modo que la decadencia del catolicismo, representado por la curia romana, ha sido proporcionada al progreso de la libertad.

Y esto es la política que debemos seguir para ser verdaderamente patriotas, para engrandecer nuestra poblacion, para fomentar las ciencias y las artes y para lograr la prosperidad del pais, es la política anti-teocrática.

Y no creais, señores; la historia nos ofrece datos tales que es imposible recurrarlos, que es imposible poner en duda, para probarlos la verdad de cuanto voy manifestando.

Hay una incompatibilidad completa entre la prosperidad del clero, entre la prosperidad de la curia romana, que vive de chupar el jugo de los católicos de todas las naciones, hay una incompatibilidad perfecta entre esa organizacion terrible que como una araña de mil patas tiene dominado todo el mundo católico con una pata en cada pais y el vientro y la cabeza en Roma, y la prosperidad de los pueblos que sufren su yugo y con el fomento de su poblacion.

Tengo aquí unos datos que me vais á permitir leer, siquiera sea brevemente, sacados de los documentos oficiales, datos que son los mas exactos que se han publicado en España desde hace mas de tres siglos, los cuales nos demuestran de una manera palmaria la verdad que acabo de indicar.

En la época del apogeo del dominio teocrático, es decir, en los tiempos de Carlos II, último engendro de la dinastía austriaca, en los cuales el verdadero rey no era el rey, sino su confesor, cosa algo parecida á lo que pasaba en los últimos tiempos del reinado de doña Isabel de Borbon, en aquella época digo, habia 90,000 frailes, 9,000 conventos y 24,000 monjas, y en combinacion habia mas que siete millones de habitantes de poblacion.

Pues bien, á partir de aquella época y hasta llegar á nuestros dias, la Iglesia ha ido menguando y en cambio creciendo la poblacion, y con ella la industria y las artes. En España ha ido regenerándose á medida que la preponderancia del clero ha ido cayendo y con ella su poder y su riqueza.



De manera, señores, que la gran revolución que viene esperándose en España desde hace mas de siglo y medio, no ha sido efecto de las ideas modernas ni la incredulidad de este siglo, sino de la difusión de las ideas regeneradoras del siglo XVIII en todas las naciones, incluso España, que han dado por resultado que poco á poco vaya desapareciendo la superstición y el fanatismo.

He aquí ahora, Sres. Diputados, algunas cifras que comprueban la verdad de nuestro aserto:

**Diminución de frailes y monjas y aumento de la población desde 1690 á 1869.**

Años.	Frailes.	Monjas.	Poblacion.
1690	90.000	34.000	7.000.000
1768	55.000	27.000	9.000.000
1788	52.000	25.000	10.200.000
1797	46.000	21.000	10.500.000
1835	31.000	22.000	13.500.000
1868	1.200	17.000	17.000.000

Y esos 1.200 frailes que habia el año pasado vivían de la vida artificial que les habia creado la reina Isabel, y han desaparecido de España con la reina que los protegía.

Ahora bien, ya habeis visto la decadencia del personal del clero regular; observad el aumento de población que se producía á medida que se efectuaba esta disminución. Desde 7.000.000 que habia en tiempos de Carlos II, ha llegado ha 17.000.000 en 1869.

Pero no han sido solo los frailes y las monjas las que han menguado en número al mismo tiempo que la población aumentaba el clero secular á sufrido la misma suerte.

**Disminución de sacerdotes y aumento de la población desde 1690 á 1861.**

Años.	Sacerdotes.	Número de personas por cada sacerdote.
1690	140.000	71
1797	134.000	78
1829	118.000	90
1835	90.000	144
1861	43.000	376

Yo os pregunto ahora, señores; si las causas que han determinado este aumento de población y la coetánea decadencia ó disminución de los frailes y monjas del clero secular continuaran, ¿qué resultaría? Que el día que todas las clases de órdenes monásticas que toda especie de conventos y de sacerdotes desaparecieran, será aquel en que lleguemos á tener el máximo posible de población, prosperidad y bienestar.

Y este fenómeno extraordinario á primera vista, pero es muy natural, de la disminución de los frailes y de los clérigos á medida que la población aumenta, ó del aumento de la población á medida que aquellos disminuyen, ha tenido también lugar en todas las naciones.

La población, como ya habeis visto, ha seguido en su aumento un sentido inverso; á medida que el clero ha disminuido, la población ha aumentado.

Y ¿cómo no habia de ser así! Segun los datos de un ilustré estadista moderno, Don Pascual Madoz, que pronto vendrá á tomar asiento entre nosotros; el Sr. Madoz, haciendo un cálculo en el año 1835 sobre la población que costaba España en un siglo que constantemente hubiera 150.000 frailes y sacerdotes, ó personas célibes de profesión, resulta que la disminución de la población venia á representar una baja de 8.400.000 habitantes por cada cien años.

Pues todavía hay otro fenómeno no menos digno de tomarse en cuenta, fenómeno que prueba que nuestra política debia ser anti-teocrática, y este fenómeno es relativo á la instrucción pública.

Señores, en 1797, cuando en España habia mas de 200.000 personas consagradas á la Iglesia, existían solo 11.000 escuelas de instrucción primaria, á las que asistían

niños y niñas; y en 1867, cuando no 40000 quedaban mas que 50 ó 70.000 personas consagradas al estado eclesiástico, habia 27000 escuelas y 1.400.000 niños y niñas que á ellas asistían.

¿Qué prueba esto? Que hay incompatibilidad entre el poder teocrático, entre el aumento del personal del clero y su riqueza con la instrucción y el desarrollo de la enseñanza en las naciones. Esto es evidente.

Hemos visto de 1690 á 1868 ir menguando el clero y creciendo la población, la instrucción, el trabajo, la industria y la ciencia; pues señores diputados, desde fines del siglo XV hasta fines del XVII sucedió lo contrario; aumentó el clero, se enriqueció la iglesia y menguó la población.

Yo sé bien que se dirá: «Es cierto que la población de España disminuyó considerablemente al mismo tiempo que el clero aumentaba; pero hay que tener en cuenta que en esas épocas la España sostenía guerras con el extranjero, á donde iba á morir nuestra juventud, y que además, habiendo descubierto entonces las Américas, mandaba allí á miles y millones de sus hijos para conquistarlas y poblarlas.

Esto que ordinariamente se dice contra lo que yo creo verdades inconcusas, se ve que no tiene fuerza alguna con solo considerar que otras naciones, en la misma época, han tenido tambien guerras y han conquistado inmensas posesiones en América y Asia, posesiones que han poblado y conservado, y sin embargo, no solamente no han sufrido disminución en su población, sino que por el contrario, esta ha aumentado muchísimo. Lo que ha sido la causa de la disminución de la población en España y de nuestro atraso, lo que ha producido que los 17 ó 18 millones de habitantes que habia al hacerse la union de los reinos de Granada, Aragon y Castilla, bajasen á los siete millones que habia en tiempo de Carlos II, ha sido la cuestion religiosa, el predominio de la Iglesia, la política católica, que no contenta con ser la rémora del adelanto de población, de riqueza y de industria, espulsó

Hemos visto, señores, que desde los últimos años del reinado ominoso de Carlos II, es decir, desde la caída definitiva de la dinastía austriaca hasta nuestros días, el clero ha venido constantemente siendo la causa de la disminución de población, así como del desarrollo de nuestra riqueza. Pero es necesario fijarnos ahora en otro dato no menos importante, mas importante quizás, porque prueba lo que acabo de decir, y es que desde el reinado de los Reyes Católicos es decir, desde el establecimiento de la absoluta intolerancia religiosa, desde la espulsión de los que no profesaban la religion católica, desde el establecimiento de la Inquisición, desde que el catolicismo imperó exclusivamente hasta la época de Carlos II, la población disminuyó desde 18 millos hasta siete millones, mientras que la Iglesia aumentaba en personal y en la misma proporción á la vez en conventos y en iglesias.

Este dato es que durante doscientos años, á partir de la funesta política de los reyes católicos hasta la estinción de la casa de Austria, lo Iglesia preponderó cada dia mas enseñoreándose de todo, haciéndose dueña de la propiedad, estendiendo sus conventos y sus iglesias y levantándolos por todas partes á miles; la población menguó hasta tal punto, que si hubiera durado otro siglo mas aquella política teocrática, España habia llegado á ser un completo desierto.

Por eso uno de nuestros historiadores modernos, el sr Tapia, ha dicho con muchísima oportunidad que España, gracias á este sistema, habia pasado de una Arabia feliz á ser una Arabia desierta. Porque á medida que se levantaban conventos y se levantaban iglesias y se las dotaba grandemente, se cerraban naturalmente los talleres, las poblaciones industriales iban quedándose desiertas, los campos solitarios y ausentándose á miles sus moradores, dando lugar á que se llamase á aquellos sitios *despoblados*, es decir, lugares en que antes hubo población y donde, por consiguiente, habian tenido

asiento el trabajo, la industria y la agricultura.

Provincias hay en España en que estos pueblos convertidos en despoblados se han contado por miles. Gracias á las revoluciones modernas, á la filosofía y al progreso modernos, estos desiertos van poco á poco poblándose; pero es necesario que nosotros procuremos acabar con el espíritu del fanatismo religioso; pues aun así, se han necesitado cerca de dos siglos para que volvamos á reunir la población que teníamos en las épocas de tolerancia cuando mahometanos y judíos podían practicar públicamente su religion antes del establecimiento por los reyes católicos de la inquisición, que para mengua nuestra se llamó española.

Ante estos hechos y de esta triste historia de los siglos XVI y XVII; delante de esta teoría regeneradora del siglo pasado y de lo que llevamos de este; delante de este espíritu nuevo, que viene á decir que nuestras creencias no son incompatibles ni tienen nada porque oponerse al progreso, lo que hay contrario al progreso no son precisamente las creencias, es la organización de la Iglesia católica; esta gran sociedad de sacerdotes, de frailes, de monjas de todas clases, de todos colores y estaturas, que tienen su cabeza en Roma, y para la cual trabajan todos los pueblos católicos.

Esta organización teocrática, señores diputados, ha usurpado todas las prerogativas de la Iglesia verdadera, que es el conjunto de los fieles. Así es que ahora oimos repetir á cada paso que se ha despojado al clero de sus bienes. ¿Qué bienes tenia el clero? El clero no tenia no podia tener bienes; esos bienes pertenecían á la Iglesia, que es la comunidad de los fieles; y esta comunidad, que consta de todos los españoles católicos, representada en el Parlamento, ha estado en su derecho disponiendo de esos bienes, porque eran de todos los católicos españoles y podían disponer perfectamente de ellos, y porque los sacerdotes, que no tenían mas encargo que administrarlos, los administraron tan mal, que mientras el pueblo vivia en la miseria, ellos vivían en la ostentación á los dogmas que Jesucristo habia predicado.

¿Y como se repartían estas riquezas? Las repartían tan mal entre ellos mismos; señores, que á pesar de lo que dijo Jesucristo: «los que sean los primeros han de ser los últimos,» ha habido prelado, el arzobispo de Toledo, por ejemplo, que no hace muchos años tenia 11 millones de renta anual mas que el rey de Portugal, mas que los grandes potentados, renta que viene á representar 1.200 reales en cada una de las veinticuatro horas del dia. Y mientras habia prelados que de esta manera interpretaban los ejemplos y las lecciones de Jesucristo, miles y miles de curas párrocos en las aldeas vivían y aún viven en la pobreza, casi en la mendicidad.

No voy, señores, á remontarme muy lejos, voy solamente á los primeros años de este siglo, para recordar á los señores diputados lo que saben perfectamente, pero que han podido olvidar.

En los primeros años de este siglo, la Iglesia española, es decir, el clero español católico, disfrutaba una renta de 1.042 millones de reales para 150.000 sacerdotes y frailes. Pues bien, este número por término medio da á cada sacerdote una renta de cinco mil y tantos reales.

¿Sabeis cuál era en la misma época la renta que correspondían á cada español? Pues no llegaba á la octava parte; de manera que podia decirse que los guardianes de las ovejas vivían de la leche y la lana de estas, mientras ellas no tenían pasto porque ellos se le comían todo.

¿Os parecen exageradas estas cifras? Aquí tengo unos datos extractados de documentos oficiales por D. Pascual Madoz, á quien antes he citado, de los cuales resulta que las tierras y casas le producían al clero 600 millones, los diezmos 324, las misas 43.800, rs. los sermones, 8.200.000 rs., los rosarios, los votos y los exorcismos 2 millones, los derechos de estola 30 millones, las imágenes, cuestaciones... y (trabajo me cuesta decir la palabra) la *alfaja* 34 millones de rs.

Señores, yo confieso que al encontrarme con esta palabra que parece indigna y grosera tratándose de religion, con la palabra *alfaja*, en lugar de venir á mi imaginación la figura sublime y santa del Hombre que murió en el Calvario por la humanidad, no puedo menos de recordar la grosera y sensual figura de Sancho Panza.

Pues bien, señores; yo no extraño que las revoluciones que han arrebatado todas estas gangas ó mucha parte de ellas al clero español, le sean antipáticas, y no extraño tampoco que sea gran partidario del despotismo, á sombra medraba y se enriquecía, pero si extraño que haya todavía hombres sean ó no católicos, que sean protectores de ese clero y quierae que deba acumular todavía propiedades, y que se preste de bienes que hemos de encontrar en el otro mundo, se apoderé aqui de los nuestros.

Pero he dicho antes las rentas que disfrutaba el clero en los primeros años de este siglo, y no es esto todo. No entraban en quintas, tenían casa y viño pagado, porque en todas partes encontraban hospedaria gratis, poseían 2.944.800 animales domésticos, mientras que para todos los españoles no habia mas que 21.360.000. ¿Qué resulta de aqui? Que mientras que no habia mas que un animal doméstico y parte de otro, por término medio, para cada español, habia 1/2 para cada sacerdote. Así es que, para cada cinco personas consagradas á la Iglesia, habia 8 reses vacunas y 12 1/2 carneros para cada siervo de Dios, y además sañían á cerdo por barba.

¿Qué tiene, pues, de extraño dada esta repartición desigual de animales, que mientras á cada español le correspondían, por término medio, para su alimento 22 libras de carne, tocasen á 184 los que se llamaban sacerdotes católicos representantes de Jesucristo en la tierra? Segun Ulloa, en 1731 se consumieron en Sevilla 10.500.000 libras de carne, y de ellas correspondieron al clero 520.524, las otras cuatrocientas y tantas mil se repartieron entre los 80.000 habitantes de Sevilla, que no quedarían muy hartos. En 1826, el derecho de puercos impuesto á la carne importó en Valencia 990.900 rs., y al clero se le devolvieron, por justificar que lo habia entrado para su consumo, mas de 500.000 rs.; el clero y sus dependencias consumían al año mas carne que una población de 100.000 almas. Verdad es que parte de la que el clero entraba se consumía en algunos hospitales; pero ¿qué importa esto con relacion al consumo general de una gran ciudad?

Voy á hablar ahora de los caballos que poseía el clero. ¿Queréis creer que los 151.000 personas consagradas á la Iglesia poseían 55.651 caballos de 568.000 que habia en España, lo cual hacia que cada tres personas de la Iglesia tenían una caballería mientras que para tener una caballería se reunían 24 seglares?

Basta de datos: creo que sobra con los que he dado para que comprendais que la organización teocrática de la Iglesia católica durante muchos siglos era y es justamente contraria á lo que la religion verdadera y los principios de la moral reclamaban.

Nosotros, los que conocemos estas verdades y los que anteriormente á nosotros las conocían tambien, porque esto no se ha oscurecido nunca á los hombres pensadores, hemos pasado mas de tres siglos y medio sin poderlas decir, porque si en otro tiempo lo hubiéramos dicho, hubiéramos ido á parar á la Inquisición.

Permitidme, pues, esta pequeña satisfacción de al cabo de tres siglos y medio decir la verdad, contra los que nos han oprimido y degradado durante tanto tiempo desde lo alto de la tribuna española.

Así, pues, señores diputados, yo tengo que decir, no á aquellos cuyas opiniones son aqui verdaderamente teocráticas, sino á todos los que profesan ideas liberales, á todos los que habeis simpatizado ó tomado parte en nuestras revoluciones, á todos los que creéis que el progreso consiste en seguir una política anti-teocrática, anti-clerical, que voteis mi enmienda.

Mi enmienda tiene varias ventajas que voy á explicar. Les que quieren la separa-



cion de la Iglesia y el Estado, es porque creen que separada del Estado la Iglesia, es decir, el clero, porque es necesario distinguir esto, ese clero no tendrá fuerza moral, no tendrá medios de sacar al país, como hoy le saca, además de todos los millones que importan los actos religiosos, los 180 millones que se le pagan por el presupuesto de la Nación.

Hay una porcion de liberales que dicen: «el clero separado del Estado caería por sí mismo.» Y se fundan para esto, entre otras cosas, en que el personal del clero, á pesar de las reducciones que ha sufrido, como he visto en los datos que he leído, es todavía mas numeroso en España, en relacion á su poblacion, que en los demás países que se llaman católicos.

Esto es cierto, señores: España mantiene todavía un numero de sacerdotes que no está en relacion ni con su poblacion, ni con su riqueza. Además, están tan mal repartidos, que mientras hay provincias donde basta, y no diré sobra, pero hasta ahora no se han quejado de que les falte: mientras hay, digo, provincias donde basta un clero reducido, y en que el término medio de feligreses por cada parroquia es de 7,000 á 8,000 personas, hay otras en las cuales hay una parroquia para cada sesenta y tanta personas. Tenemos sesenta y tantos prebendados, 7 ó 8,000 canónigos, abades y dignidades de todas clases y categorías del clero catedral y colegial: tenemos cerca de 50,000 sacerdotes, por no decir mas, que sirven las parroquias y ayudan en ellas y en las catedrales.

Pues bien, señores, este clero, en el día tan numeroso; este clero, á pesar de que el catolicismo tiene todavía raices en el ánimo de los españoles, es indudable que si tuviera que limitarse para vivir únicamente con lo que se le diera por la espontaneidad de los fieles, tendría en gran parte que ponerse á buscar oficio, no porque los españoles que lo son, dejaran de ser católicos, sino porque la cantidad que hoy se les paga no está en proporcion con la riqueza del país.

Así, pues, si se dejara al clero en completa libertad; si se le separara del Estado, se establecería un orden natural, quedaria el número de sacerdotes que debiera quedar aquellos que fueran espontáneamente mantenidos por los fieles.

Pero hay una porcion de liberales que se niegan á esto, aunque el principio les parezca justo, suponiendo que por el contrario si se dejara al clero en libertad, volvería á adquirir su antigua preponderancia y sus grandes riquezas, suponiendo que emancipado del Estado, formaria un Estado dentro de otro, y tan poderoso, que seria necesario volverle á quitar esta libertad. Por esta razon dicen que es necesario tenerle sujeto y conservar las regalías de la corona, que es indispensable que el clero esté sujeto á lo que el Estado crea conveniente para el bien del país.

Pues bien, señores: mi enmienda satisface á estas dos necesidades: el clero queda sujeto al Estado, porque el Estado es quien le paga, quien recibe los subsidios que le han de mantener directamente de los fieles, pero solo de los fieles, porque si en España aunque sea una minería mucho mas respetable de lo que se quiere creer) hay indifentes, protestantes, ateos, personas que no son católicas, ó que por cualquier causa no quieren pagar al clero, yo no veo que haya razon para hacerlos pagar seria gran inhumanidad, seria contrario al derecho, seria una cosa perfectamente condenable el que á un hombre que no profesa una religion se le obligue á sostenerla. Esto sin contar con que el católico se le dice: ¿quieres tú que otros que no profesan tu religion te paguen la cuota? yo creo que todo católico honrado dirá que no, porque es deber suyo pagarlo.

Además, hay otra razon de moralidad: do de ir á parar nuestra justicia y nuestra

equidad si obligamos á pagar á los que profesan una religion distinta, como los protestantes y judíos, y á los que no profesan ninguna, á los ateos, para mantener al clero católico, que habia de empezar este dinero en lanzar anatemas sobre aquellos mismos con cuyo dinero se sostuviese? Señores, esto seria tan monstruoso, que me parece que no es posible; no hay razon ninguna ni de Estado, ni de politica, ni otro género, que pueda sobreponerse á este principio de equidad y de justicia.

Además, señores, si se adoptará este principio de que todos los españoles pagaran para mantener el culto de una religion dada, no solo sucederia que los que no profesaran este culto tendrian que pagar á los que habian de emplear su tiempo en combatirlos, y anatematizarlos, sino que además de pagar este culto, tendrian que pagar el suyo propio, y este es un principio de injusticia que nosotros no podemos admitir.

Ahora mismo en Inglaterra nos estan dando el gran ejemplo de emancipar á los católicos de Irlanda de la obligacion de pagar la Iglesia protestante, anglicana; iniquidad que ha durado mucho tiempo la cual han reclamado todos los liberales y hasta los mismos protestantes, que han acabado por reconocer que era una iniquidad y que era preciso acabar de una vez con este privilegio de la Iglesia anglicana en Irlanda.

Imaginad, señores, que fuera á la inversa, y que á vosotros, los católicos, los que lo seais, se os obligara á mantener la iglesia de Moisés ó de Lutero. ¿no os indignariais, no soblevaria vuestra conciencia al ver que además de pagar vuestra iglesia tenias que pagar la iglesia del otro culto, la que creiais que conducia á la perdicion de las almas, la que reprobabais, la que era la perdicion de la humanidad? Pues bien, vosotros, si sois católicos, debéis poner os en el mismo punto de vista, debéis mirar bajo el mismo aspecto la cuestion para los que no profesan la religion católica. Es un acto de equidad y de justicia: nosotros estamos aquí para realisar la justicia, y no para servir intereses de partido y mucha menos intereses de clérigos; nosotros no debemos hacer una transaccion con mengua de la justicia y en favor de intereses del momento; porque creamos que el clero tiene todavía influencia en ciertas provincias, no debemos los liberales dejar de atacarle de frente en sus privilegios.

No aciéndose así, nos condenamos á sufrir otras consecuencias, nos condenamos á las consecuencias de una nueva revolucion: cuando la justicia no se realiza por aquellos pueblos han dado el en cargo de realizarla; sacado que los encargados del poder se desacreditan y pierden todo su prestigio, y los pueblos concluyen por decir: «no es para esto lo que os hemos mandado, que era para establecer y consolidar la justicia, y por lo tanto nosotros recurriremos á otros medios. ¿Y que es lo que sucede en los casos en que la justicia no se ha establecido, en que la igualdad no ha sostenido para todos, y en que la libertad no ha sido la norma general á que se han sujetado pueblos y Gobiernos? Que han venido hechos terribles y deplorables, como los que han tenido lugar en España contra los inquisidores y la Inquisicion, echando abajo á viva fuerza aquella osadia tiranía, y contra las instituciones monásticas, asesinando á los frailes é incendiando de los conventos.

Y esto que ha pasado en España, ha pasado en todas partes, porque si son terribles é inevitables los excesos de los enemigos del progreso cuando recurren á la fuerza y provocan la guerra civil para salvar sus privilegios, son tan terribles los excesos y luchas cuando no se establecen principios justos y de igualdad entre los ciudadanos, terribles revoluciones que vengan á castigar las grandes iniquidades, las grandes maldades come-

tidas durante siglos, y que no supieron reparar á tiempo los que estaba, como vosotros hoy, encargados de ello.

Por esto, Sres. Diputados, yo voy á concluir rogando á todos, sin distincion de creencias religiosas ni de opiniones, á todos los que sean liberales y verdaderos amantes del progreso, que adopten y voten mi enmienda: es una enmienda verdaderamente conservadora; no obedece á los principios radicales que profeso, porque aunque profeso principios en los que no cedo nunca, creo que la historia no se hace á saltos, y admito que se hagan transacciones con los hechos; con la actualidad, que siempre es lo mas real y positivo.

Votando, señores, mi enmienda no voteis mas que una transaccion entre el presente y el porvenir, no quiero decir entre el pasado y el presente, porque el pasado ha muerto: hoy existe la libertad de cultos como un hecho; como un hecho venimos á consignarla aquí, no á crearla: varios cultos se profesan hoy publicamente en España, y vamos á consignar el derecho; pero desde el momento en que hay miles y miles de españoles, y digo miles cuando debería decir millones, porque recuerdo, y no quiero dejar de decirlo aquí, que en casi todas las poblaciones de España se han hecho representaciones de muchos miles de personas, manifestaciones pidiendo la separacion de la Iglesia y el Estado, la completa libertad de cultos, no podemos menos de darles satisfacciones.

Pues bien: despues de esas manifestaciones de uno y otro carácter, la enmienda no pretende una cosa tan radical como quieren los extremos liberales; sino una transaccion. Hagámosla, y de esta manera el progreso se realizará tranquila y pacíficamente: así evitaremos que mañana los impacientes quieran dar de un modo violento un paso mas. Dando nosotros hoy uno y mañana otro igual conseguiremos que la sociedad avence, y con ella la libertad, la paz y el orden en el país.

## RECTIFICACION

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Garrido tiene la palabra para rectificar.

El Sr. GARRIDO: Breve es á ser mi rectificación, porque como no acostumbro tomar notas, no me será posible hacer cargo de las muchas consideraciones que en breves palabras también ha expuesto el Sr. Moret.

Creo que el punto de vista de S. S. respecto á la revolucion de Setiembre, no es el verdadero. Yo no he querido decir que la revolucion de Setiembre fuera exclusivamente el clero, ni que la reina Doña Isabel cayese únicamente por haberlo protegido demasiado; sino que asta ha sido una de las causas principales; y que si esa señora, en lugar de rodearse de prelados y de monjas, y de visitar conventos, hubiese visitado mas talleres y se hubiera rodeado de personas de otras categorías y ciencias, de verdaderos liberales, de los que aquí han venido para regenerar el país, es muy seguro que no habria caído.

Tampoco he dicho que hagamos una politica de exclusion, sino que la politica revolucionaria liberal y sensata segua en España con bastante frecuencia desde la época de Fernando VII, ha consistido sin declarar precisamente guerra abierta al clero, en ir amenguando su poder, su riqueza y su influencia.

Yo no vengo aquí precisamente á combatirlo; ni á destruirlo; pero, señores, la casa que se limpia constantemente, no puede tener arañas. Pues lo mismo sucede con el clero de la Iglesia católica apostólica y romana. Allí donde se abren talleres y escuelas, se cierran iglesias. Allí donde se aumenta el número de iglesias, y la propiedad del clero, y su personal, disminuyen el trabajo, la produccion y la poblacion; allí, en fin, se arruinan las naciones. Al hablar así, no me dirijo en contra de ningun sacerdote individualmente; me refiero á la organizacion de la Iglesia. Sin el celibato del clero católico y sin la organizacion gerárquica de esa sociedad, cuya cabeza es el Papa, los sacerdotes católicos serian padres de familia que contribuirían á cubrir la falta de poblacion que tan ostensiblemente se advierte, y sus intereses estarian ligados á los de la sociedad.

Pero el principal argumento que el Sr. Moret ha hecho á mi enmienda, es la que considera impracticable. Si S. S. me dicen que ha contribuido á hacer el proyecto de ley sobre el impuesto de capitacion, por el cual no todos los españoles pagan. Pues bien: lo mismo puede hacerse con la Iglesia; el que mas use de ella que la pague, y que el Estado sea el interesado.

Por lo demás, yo no veo la necesidad absoluta de establecer la completa separacion de la Iglesia y el Estado para que cada uno mantenga su clero. Puesto que el Estado se declara protector de un culto, aquellos que lo profesan sean los que lo paguen; creo que esto es práctico. Y sobre todo, aquí no tratamos de cuestiones prácticas; sino de principios: la legislación vendrá despues á establecer el modo con que esto ha de hacerse.

¿No sucede ahora que además de sostener el Estado al clero, cobra este directamente á los fieles por diferentes conceptos? ¿Pues qué inconvenientes habria en hacer esta reforma en el sentido que yo propongo y que es simplemente una transaccion? Además, esto reportaria la ventaja de que nos contariamos. Diariamente se repite aquí que todo el mundo es católico en España, menos una ligerísima fraccion; y estoy convencido de que el día que los católicos españoles no puedan entrar en la Iglesia sin haber satisfecho al Estado la contribucion correspondiente, serán muchos menos de los que su señoría y otros creen.

Estoy además convencido de que la decadencia del catolicismo es tan grande en todas las naciones, empezando por España é concluyendo á Roma; que siempre que se pone el interés personal en contra de la creencia religiosa, por regla general el primero es el que vence.

Dice el Sr. Moret que se le debe al clero una indemnizacion por los bienes de la Iglesia, pero no es verdad. Las Cortes del año de 1841 tomaron los bienes de la Iglesia y los pusieron en venta sin celebrar para esto ningun Concordato.

Los que lo celebraron despues anulando lo que las Cortes habian hecho, fueron los Gobiernos neo-católicos de Doña Isabel II: Concordato que es la deshonra de esta Nacion; Concordato mucho peor que el que hizo el emperador de Austria, y que el mismo ha roto sin haber efectuado una revolucion radical como la que nosotros hemos llevado á cabo; Concordato que quedó roto desde el día de la revolucion; Concordato; en fin, que ha sido conculcado por el Gobierno; por el país entero; y que es por lo tanto una letra muerta que yo espero no resucitará para honra de España.

Uno de los primeros actos del pueblo de Madrid el día que recobró su libertad, el 2 ó 3 de octubre, fué el ir en masa de 6 á 8,000 personas á quemar ese Concordato bajo los balcones de la Nunciatura. ¿Y cómo habia de quedar en pie despues de una revolucion como la que habíamos hecho? ¿Cómo habia de subsistir que la corte de Roma viniera á mezclarse en los asuntos de España diciéndonos el número de clérigos, de obispos y demás funcionarios de la Iglesia que hemos de tener, cuando esta depende y debe depender exclusivamente de nosotros y no de la teocracia de Roma?

El Sr. VICEPRESIDENTE (Martos): Ruege á V. S. que se limite á rectificar.

El Sr. GARRIDO (D. Fernando): Voy á hacer el Concordato es además una prueba de lo mismo que yo habia dicho, y que parece no haber comprendido el Sr. Moret; tal vez por no esplicitamente con claridad ese concordato revela la que está á la vista del más míope, y es que desde Inocencio III hasta hoy, el catolicismo ha caído de tal manera, que si aquel gran jefe del catolicismo en la Edad Media hubiese visto ese Concordato, habria mandado quemar en la Inquisicion al Papa Pio IX, y á la reina Isabel II. Un Concordato en que se limita el número de monjas que ha de haber en España creo que á no ser. Y ¿qué delllo ha cometido la veinte mil una, para no poder entrar en la vida monástica? Pues esto es una transaccion vergonzosa; que ni el clero, ni los verdaderos católicos, ni los fanáticos han podido aceptar, ni nosotros tampoco.



